



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 2 de diciembre de 2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ("Prosegur") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. el día 2 de diciembre de 2016, en la que se ha aprobado el reparto entre los señores accionistas de un dividendo extraordinario a razón de un total de 0,10026200 euros brutos por acción en la fecha de pago, lo que supone un importe bruto total máximo de 61.874.150,66 euros con cargo a reservas de libre disposición.

El pago del dividendo, de 0,10026200 euros brutos, equivalentes a 0,08121222 euros netos por acción, será abonado a los señores accionistas el próximo día 12 de diciembre de 2016.

La entidad pagadora será Santander Investment, S.A.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com.

Atentamente,

Prosegur Compañía Seguridad, S.A.

